

LA LEY ORGÁNICA DE LIBERTAD RELIGIOSA A DEBATE

22
ABRIL
12.00 h.

Prof. Dr. JOSÉ M^a CONTRERAS MAZARÍO

Director General de Relaciones con las Confesiones Religiosas del Ministerio de Justicia
Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla



AULA MAGNA (TD0301CC)

Escola Superior de Tecnologia i Ciències Experimentals

ORGANIZA:

Área de Derecho Eclesiástico del Estado de la UPD de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Eclesiástico del Estado.

Acción a cargo:

Proyecto HURI-AGE.
Consolider-Ingenio 2010.

